



Universidad Juan Agustín Maza

Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 503
MENDOZA, 24 JUL 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota cursada por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Nutrición de esta Universidad, en la que solicita la homologación de su Resolución Nº 05/26, con fecha 20 de julio de 2026, donde se resuelve otorgar el Aval Académico y la Declaración de Interés a la realización del Encuentro Internacional de Nutrición Deportiva (EINDE).-

La Vicerrectora de Investigación, Extensión y Vinculación a cargo de
Rectorado de la Universidad

"Juan Agustín Maza"

RESUELVE:

Art. 1º.- Homologar la Resolución Nº 05/26, con fecha 20 de julio de 2026, que forma parte de la presente, donde se resuelve otorgar el Aval Académico y la Declaración de Interés a la realización del Encuentro Internacional de Nutrición Deportiva (EINDE).-

Art. 2º.- Dar a conocimiento, inscribir en el Libro de Resoluciones y, cumplido, archivar.-




Prof. MÓNICA B. TORRECILLA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
UNIVERSIDAD JUAN AGUSTÍN MAZA

RESOLUCIÓN Nº 05/26
MENDOZA, 20 de julio de 2026

VISTO

La solicitud de Aval Académico y Declaración de Interés presentada ante la Facultad de Ciencias de la Nutrición por el Sr. Hernán Sportiúk, organizador del Encuentro Internacional de Nutrición Deportiva (EINDE), que se llevará a cabo el viernes 9 de octubre de 2026 en el Hotel Sheraton de la ciudad de Mendoza, el cual contará con la presencia de referentes que trabajan con atletas de máximo nivel internacional.

CONSIDERANDO:

Que, los temas que se abordarán son de interés para Docentes, Profesionales, Alumnos, Egresados y Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Nutrición.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA NUTRICION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Aval Académico y la Declaración de Interés de la Facultad de Ciencias de la Nutrición a la realización del Encuentro Internacional de Nutrición Deportiva (EINDE), en su primera edición a desarrollarse el viernes 9 de octubre de 2026 en el Hotel Sheraton, Ciudad de Mendoza.

ARTÍCULO 2º: Invitar a Profesores, Alumnos y Egresados a participar del mismo.

ARTÍCULO 3º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su homologación.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA NUTRICION
UNIV. JUAN AGUSTÍN MAZA

Esp. Lic. Cecilia Llaver
Decana
Facultad de Ciencias de la Nutrición.

Mgter. Mónica Torrecilla
Vice-Rectora Investigación
Extensión y Vinculación
UNIVERSIDAD "JUAN A. MAZA"